

Table with 3 columns: Barometric altitude, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ANUNCIOS. 4.ª plana, la línea del cuerpo 8 céts de pta.

Table with 4 columns: Advertisement type (e.g., 4.ª plana, lugar preferente) and price.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. 4.ª plana, 10 pta.

Table with 4 columns: Subscription type and price.

COMUNICADOS, & precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinoso.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CORCHO HIJOS. Instalación de timbres eléctricos más baratos que las antiguas campanillas de cordón.

TELÉFONO NUM. 1

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia...

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor...

Dulce de membrillo

Se detallan 10.000 kilos de clase superior en cajitas de 2 1/2 y 5 kilos, á 0'80 céntimos de peseta el kilo.

Gesáreo Ortiz, Velasco, 5, tienda LOS JARDINES

CRÓNICA

Dos confesiones á la moda, dos intervenciones, las declaraciones de los señores Cánovas y Silvela, son las que se han ganado el interés del día.

El primero ha explicado su plan de reformas sociales, al menos los principios que le informan, y el segundo ha declarado sus propósitos en la cuestión electoral, que también tiene mucha importancia.

Por los telegramas y las ampliaciones que hemos publicado ayer tienen conocimiento de ambos asuntos nuestros lectores, y ya habrán formado el juicio conveniente: quedan para este lugar algunas impresiones sin comentarios.

Los hombres desapasionados, desligados de todos los partidos, tienen ineludiblemente que conceder gran atención á lo que han dicho los dos ilustres estadistas, primero porque ellos mandan ahora y después porque está reconocido por todos, tiros y trozanos, que son dos de los pocos políticos serios, estudiosos y reflexivos.

El señor Cánovas estudia hace mucho tiempo la cuestión social, como se ve leyendo sus Problemas Contemporáneos, y mucho más desde que al crearse en 1883 la comisión de reformas sociales, el señor Moret, entonces ministro de la Gobernación en el ministerio izquierdista, le nombró presidente de la misma: por lo tanto, nada más natural que ahora, que va de vencida, si no espiró, el período político constituyente, se dedique á las cuestiones nuevas y batallas.

El señor Azcarate, otro que las conoce bien, dijo el otro día que conocía las intenciones y proyectos del señor Cánovas, los cuales eran liberales, y todo el que esté algo enterado de la historia del socialismo moderno y sepa de cuanto han escrito todas las escuelas para remedios de la cuestión obrera, habrá advertido que el presidente del Consejo no deja de profesar ideas originales.

No está la originalidad en el eclecticismo, ó mejor armonismo, que ha revelado, ni en la aplicación del socialismo conservador alemán que alentó el príncipe de Bismarck, ni en las simpatías que viene á demostrar hacia la Economía cristiana de Villeneuve de Bergemont y las teorías de los profesores de la escuela de Lovayns, sino en el propósito que manifiesta de la intervención activa de la Iglesia, decretándola y ayudándola desde el sillón ministerial.

La Iglesia y la ciencia católica han sostenido siempre—bien claro lo ha dicho Su Santidad Leon XIII—que ellas son el principal alivio y remedio de la cuestión obrera, y á la Iglesia pidió recientemente auxilio, lo mismo que Alemania, Inglaterra para aplacar la grave crisis de Irlanda, con lo cual se demuestra que en la idea, ni es original el señor Cánovas ni deja de pensar lo que todos los católicos; pero puede decirse que hasta ahora ningún político se ha propuesto la intervención directa, activa, protegida de la misma Iglesia.

El hecho es este, innegable, y pueden estudiarse los que gustan, reservando el último juicio para la apertura del Ateneo, acto en que aclarará sus doctrinas el jefe de los conservadores, á los cuales—y vamos al otro asunto—no sabemos qué gracia les habrá hecho en el fondo la franca, nueva y decisiva actitud del señor Silvela.

El interés de partido, que está reñido tantas veces con los intereses del país, no resulta nunca ganancioso con los ministros independientes y pensadores, y así los conservadores que aspiren á ser diputados sin otros méritos que militar á las órdenes del señor Cánovas no andarán á estas horas muy contentos con el ministro de la Gobernación, dispuesto, según dice, á cumplir las leyes y á que las elecciones sean verdad, lo cual más depende del poder ejecutivo, que dispone de los gobernadores, que del legislativo, que amplía ó restringe la función, ó derecho—según los gustos—del sufragio.

El señor Silvela, que pertenece á una escuela nueva y que, a pesar de su acentuado monarquismo, está más cerca del señor Azcarate que del señor Romero Robledo, su antiguo correligionario, hará un bien inmenso á la nación, si corrige nuestras viciosas costumbres políticas, despierta la conciencia nacional y anima á los electores, todo lo cual ha prometido, y hará ó no hará—para él será lo peor,—pero no es difícil que lo haga, en vista de sus antecedentes y de la conducta que siguió cuando el ministerio Martínez Campos.

Para él serán los aplausos entonces, como serán para su partido, si la amnistía prometida se decreta como ha dicho el mismo ilustre señor ministro y aparece, no obra habilidosa de un partido, sino obra generosa de las Cortes.

EXTRANJERO.

RUSSIA

Aumenta considerablemente el número de emigrantes rusos que marchan á la América del Sur. Durante la última semana de septiembre se han embarcado en Bremen más de tres mil, casi todos en tal estado de miseria, que en las posadas se negaban á admitirlos y ha sido preciso que las Compañías de navegación les dieran asilo en sus almacenes de mercancías.

—Ha muerto de una apoplejía el general ruso Zverianz, inspector general del cuerpo de ingenieros y uno de los militares más instruidos de Rusia.

—Un oficial ruso llamado Melchior, que ocupaba un puesto de confianza en la frontera cerca de Alexandrovo, ha sido asesinado por tres de sus subordinados, que se internaron en Alemania, donde son perseguidos activamente por la policía á petición del gobierno ruso.

ARGELIA

Las fortificaciones de Argel, que se consideran asediadoras en tiempo de paz é inútiles en el tiempo de guerra, van á ser derribadas, construyéndose sólo en varios puntos estratégicos algunos fuertes.

—Estas operaciones costarán diez millones de francos.

FRANCIA

Las inundaciones en el centro de Francia siguen haciendo grandes destrozos.

En la Souche han sido arrastradas por las aguas la escuela, ocho casas, entre ellas la del Ayuntamiento y dos fábricas, ahogándose ocho personas.

La aldea de Chareyrode fué arrasada por la corriente por completo.

—El fabricante relojero Alejandro Martín ha sido preso en Ginebra por haber negociado letras falsas por valor de 150.000 francos contra el Comptoir d'Escompte de París.

GACETILBA

A JUAN DE HERRERA

Con la más alta satisfacción, con el mayor gusto, tomo la pluma—frase de rigor—para honrar este rincón mío con una noticia que será grata á todos los montañeses y á los amantes de las glorias patrias.

En esta provincia, que tiene casi olvidados á sus hijos ilustres, que casi va despreciando su historia, acaba de levantarse un monumento á la memoria de uno de los montañeses preclaros.

En este tiempo, que se va divorciando de los que fueron, que aleja el recuerdo de los muertos, se ha levantado una voz de gratitud á pagar un beneficio de un hombre que vivió hace tres centurias.

En Maliaño, en su iglesia de San Juan Bautista, sobre el muro del lado del Evangelio, la Junta provincial de Beneficencia ha colocado una lápida en honor del insigne arquitecto Juan de Herrera, dependiente de aquel pueblo, al que dejó la mayor parte de sus bienes, é hijo de Movellán, lugar del valle de Valdáliga.

Agradecida la Junta á su testamento, incumplido desdichadamente en su cláusula primera, toda vez que los restos del gran maestro descansan en la parroquia de Santiago de Madrid y no, como él mandó, en el lugar de sus mayores—y á propuesta de uno de los individuos más distinguidos de ella, arqueólogo á todas horas y escritor en los ratos de ocio, ha probado aquel reconocimiento, satisfaciendo además en provecho de la provincia el debido tributo de admiración al inmortal autor del Discurso sobre la figura cúbica.

Así, el primer arquitecto de esta tierra, madre de los mejores españoles; el más ilustre representante de la arquitectura, «el arte montañés por excelencia, el único en que hemos tenido verdadera escuela, confesada y reconocida por los extraños», según ha dicho recientemente Menéndez Pelayo, en De Cantabria, tiene ya el principio del homenaje que le debemos, en el mismo pueblo de sus preferencias, cuna de su padre Pedro Gutiérrez de Maliaño.

En su tierra natal, tan querida y nunca olvidada, puede recordarle ya el viajero, por algo más que por la pobre calle que lleva su nombre en Santander, con grave riesgo de que lo equivoquen los más ignorantes; sin ir allá á la hermosa Lonja de Sevilla, que él construyó, al puente de Segovia y al arco de la Armería, en Madrid; al archivo de Simancas, cuyas obras añadió, y al castillo de Villaviciosa, cuyo atrio diseñó por encargo del Conde de Chinchón; á la Catedral de Valladolid, que él delineó también, ó al grandioso monasterio del Escorial, la octava maravilla del mundo, en cuya dirección y construcción sustituyó á Juan Bautista de Toledo, siendo ayudado por tan notables contreráneos como Lucas de Escalante, Juan Ballesteros, Diego de Matienzo y Sebastián Campero.

Quien llegue ahora en sus paseos hasta Maliaño, el lugar más hermoso de esta bahía, donde quizás veraneen los madrileños antes de treinta años, desde el día en que Dios dé mejor ojo á los fondistas; quien lleve allá y visite su iglesia, rededicada hace poco gracias á los esfuerzos del señor Cura, leerá en ella la manifestación á que vengo refiriéndome, inscripta allí, en el interior del muro oriental.

Sobre un frontispicio del orden dórico, hecho con mármol sanguíneo de Guipúzcoa, se destaca la lápida, de mármol negro de Bélgica, en que campea, grabada con letras epigráficas y doradas, esta elocuente inscripción, redactada por el arqueólogo y escritor á quien aludo arriba, cuyo nombre me ha prohibido é revelar, por modestia que le obliga también á negar que él haya sufragado más de la mitad de todos los gastos, y que es persona muy conocida en la Montaña, hermano menor de uno de nuestros primeros literatos: A LA MEMORIA DE JUAN DE HERRERA || ARQUITECTO DEL REY DON FELIPE SEGUNDO. || DIÓ GLORIA AL ARTE, HONRA Á LA PATRIA, || Á LOS POBRES DE MALIAÑO SU HACIENDA. || MANDÓ QUE LE ENTERRASEN EN ESTE LUGAR DE SUS MAYORES || Y YACE EN IGNORADA HUESA. || ESTA VOZ SE LEVANTA AL CABO DE SIGLOS || Á PAGAR UNA DEUDA, A PEDIR UNA ORACIÓN.

Siendo dean de Jaca y vicario capitular, fué preconizado en Roma el 16 de enero de 1874, y consagrado en San Isidro el Real de Madrid en 24 de enero del año 1875. El 14 de marzo siguiente hizo su entrada en la capital de la diócesis, habiendo ejercido su sagrada misión, por lo tanto, quince años y medio.

Ha sido devuelta por el fiscal de la Audiencia de Madrid la causa instruida por la muerte violenta de don Joaquín Hevia.

El fiscal solicita en su escrito de conclusiones provisionales la pena de muerte para los tres procesados Claudia Martínez, Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, como autores del delito complejo de robo con homicidio, apreciando, respecto de los tres procesados, las agravantes de alevosía y la de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, y apreciando además, respecto á Claudia, la agravante de abuso de confianza, y en Ramiro la de reincidencia.

La causa pasará inmediatamente al letrado señor Insausti, defensor de Claudia Martínez.

De esta suerte, puede decirse que el gran arquitecto la ha tenido al cabo, hallando, aunque á los doscientos noventa y tres años de su muerte, pechos generosos que reconocen las deudas y satisfacen la admiración debida; hallazgo casi inverosímil en un tiempo en que se levantan estatuas á los dii menores, hasta cuando viven todavía con los simples mortales, y se regatea el mármol y los bronce á los grandes hombres de la historia, y más inverosímil aun—¡cuánto cuesta decirlo!—acá en nuestro suelo, donde el pedestal de Velarde esperó tantos años á la estatua y donde Juan de la Cosa, los Acedvedos é inquisidor Corro, los Hontañones, Busta-

mante y Guerra, el P. Rábago, don Antonio Hurtado de Mendoza, Fray Antonio de Guetara, el P. Sota, Floranes, don Tomás Antonio Sánchez, el Beato de Liébana, el P. Martín del Río, el conde de Revillagigedo, Antonio Cabezon..., quince más aguardarán Dios sabe hasta cuándo la estatua, el monumento, la lápida, la memoria que les debe su provincia.

Contrarios vientos soplan ahora, y ¡para qué hombres y qué cosas se guardan el mármol y las apoteósisis!... Bajemos la cabeza, humillémonos, dejemos á la mano oficial y sus afines que prostituyan el mármol y consolémonos con la obra que ha realizado la Junta de Beneficencia en honor de Herrera y con la que se dice que va á emprender la Comisión de Monumentos en Bejoris, en honor de Quevedo.

PEDRO SÁNCHEZ.

NOTAS SUELTAS

Dícese que el señor ministro de Fomento se ocupa en los trabajos preliminares de los proyectos que ha de presentar en su día á las Cortes para variar la legislación de varios ramos dependientes de su departamento.

Entre aquellos trabajos es, según parece, el más importante, el de la reforma de la ley de Instrucción pública, que probablemente constituirá un proyecto completo en que con particularidad se acometerá la difícil tarea de unificar la legislación, realizar innovaciones en la enseñanza primaria, aumentar el sueldo de los maestros y garantizar su pago, establecer los medios para mejorar el material de escuelas y otras varias cuestiones de indudable importancia.

Será considerable el número de católicos de todos los partidos que asistirán al Congreso de Zaragoza: sólo de Madrid pasarán de 100 los que irán. De las provincias más lejanas, como son Baleares, Cádiz y Coruña, han salido también muchos.

Hasta ahora pasan ya de 2.000 los alojamientos pedidos en la ciudad del Pilar, unos oficialmente y otros para particulares.

Según leemos en varios periódicos, el señor Beránger se propone convocar en su despacho á los directores de todos los periódicos de Madrid y poner á su disposición los documentos que se relacionen con el submarino, desde la instancia del señor Peral solicitando el apoyo del Gobierno, hasta el informe de la Junta técnica, con inclusión de las opiniones de los capitanes generales de los departamentos y los votos particulares formulados en San Fernando.

La archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, irá á Zaragoza uno de estos días á fin de cumplir la promesa que hizo cuando la grave enfermedad del Rey, regresando el mismo día á San Sebastián para acompañar á la corte á Madrid.

El Clamor dice que tiene informes que le permiten sospechar, y algo más que sospechar que se está realizando una importantísima jugada á la baja, organizada por un sindicato de banqueros de París, con la cooperación de algunos elementos españoles y portugueses.

Y añade que éste es el origen de las exageraciones que diariamente comete el telégrafo relativos á la situación de Portugal.

Hemos sabido con sentimiento la muerte del señor Obispo de Jaca, ocurrida anteayer.

Nació el Excmo. Sr. don Ramón Fernández y Lapita en Bailo (provincia de Huesca), el 30 de agosto de 1809; contaba, pues, el difunto ochenta y un años.

Siendo dean de Jaca y vicario capitular, fué preconizado en Roma el 16 de enero de 1874, y consagrado en San Isidro el Real de Madrid en 24 de enero del año 1875. El 14 de marzo siguiente hizo su entrada en la capital de la diócesis, habiendo ejercido su sagrada misión, por lo tanto, quince años y medio.

Ha sido devuelta por el fiscal de la Audiencia de Madrid la causa instruida por la muerte violenta de don Joaquín Hevia.

El fiscal solicita en su escrito de conclusiones provisionales la pena de muerte para los tres procesados Claudia Martínez, Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, como autores del delito complejo de robo con homicidio, apreciando, respecto de los tres procesados, las agravantes de alevosía y la de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, y apreciando además, respecto á Claudia, la agravante de abuso de confianza, y en Ramiro la de reincidencia.

La causa pasará inmediatamente al letrado señor Insausti, defensor de Claudia Martínez.

EL SERVICIO MILITAR

Por informes de nuestro corresponsal madrileño publicamos hace tiempo un extracto de los proyectos importantes del señor ministro de la Guerra, y anoche vimos probado que nuestro corresponsal había bebido en buenas fuentes.

La Gaceta recibida ayer publica un importante decreto del ministerio de la Guerra, precedido de un extenso preámbulo, donde el señor Azcárraga desenvuelve sus planes sobre lo que ha de ser la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, si ha de responder á los principios aceptados al presente por todas las naciones militares.

Entiende el ministro que no es posible

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and other details.

Capital . . . . . 5
Fuera de la capital . . . . . 5 60
Europa y Antillas . . . . . 10
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . . 15
Puntos de venta en la poblacion.

adaptar la actual á estas exigencias del progreso militar, y estima necesario dar un paso hacia adelante yendo con resolución á planteamiento definitivo del servicio personal militar, iniciando un sistema que haga posible el ingreso en aquél del mayor número de mozos útiles sin aumento alguno en el presupuesto.

La futura ley, que redactará una junta cuya constitución establece el real decreto de que tratamos, procurará llamar á las filas á la juventud de todas las clases sociales, buscando la eficacia de sus aptitudes personales aplicándolas á la ciencia militar, y será al mismo tiempo una especie de tránsito del antiguo al nuevo sistema, preparando paulatinamente la desaparición de la redención á metálico.

La ley que se redacte establecerá algunas ventajas y facilidades á la juventud estudianta llamada al servicio de las armas, por ejemplo.

Se concederá rebaja del tiempo de permanencia en las filas á los soldados que acrediten poseer cierto grado de cultura general y de instrucción militar, así como aplazamientos para su destino á cuerpo á los reclutas que prueben que por razón de estudios empredidos, de explotaciones industriales, etcétera, merecen aquella gracia, compensando cada año de aplazamiento, que nunca podrán exceder de cuatro, con el pago de una contribución tolerable y proporcional, siendo de abono al recluta, para la situación de reserva, el tiempo que dure aquel aplazamiento.

Se favorecerá el alistamiento voluntario para Ultramar, conservando la redención á metálico para estos aprestos.

Se crearán batallones escuelas en las capitales de las grandes regiones militares, donde ingresarán los jóvenes de diez y ocho y diez y nueve años, presentándose vestidos, armados y equipados á su costa; allí practicarán durante ocho meses como soldado, cabo y sargento, pasando después, previo examen, á practicar por otros cuatro como oficiales en los cuerpos armados ó establecimientos militares, según sus aptitudes profesionales, recibiendo al terminar el diploma de alférez de la reserva gratuita, y quedando en situación de primera reserva.

Tal es en síntesis el pensamiento del señor Azcárraga.

LOS FONDOS MUNICIPALES

La Liga de Contribuyentes de esta capital ha dirigido al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación la exposición siguiente, que nos parece muy razonada por su forma y por su fondo:

EXCMO. SR.:

La Liga de Contribuyentes de Santander, ante V. E., con el mayor respeto, expone; Que agravada la angustiosa situación porque hace años atraviesa el Ayuntamiento de esta capital con los recientes sucesos ocurridos en algunas de sus dependencias, no puede menos esta Liga de levantar su voz en defensa de los intereses locales, como lo hace siempre que éstos se hallan comprometidos.

A este fin acude á V. E. proponiendo á su elevado criterio una solución, que si bien no podrá remediar el mal causado, serviría, sin duda, para que en lo sucesivo no haya que deplorar otros iguales ó semejantes; solución que seguramente tendrá buena acogida en el ánimo de V. E., dispuesto como está á procurar cuanto sea menester á la buena marcha de los municipios y para el mejor cumplimiento de la misión que á los mismos confía la legislación vigente.

Pues bien, excelentísimo señor, es el caso, y de ello quizá tendrá ya V. E. noticia, que al practicarse recientemente un arqueo en la depositaría municipal se descubrió un importante desfalco y notable informalidad en la gestión confiada al jefe de esa oficina, como también se han echado de ver más tarde faltas análogas en otras dependencias de la propia corporación municipal.

Tales infidelidades pumbles y negligencias inexcusables y cuantos defectos resultan en la investigación practicada en su vista, han conmovido profundamente á este vecindario y se presentan á los ojos de todos como concausas del estado de increíble penuria á que se halla reducido este Ayuntamiento, imposibilitado, en consecuencia, de levantar las cargas más indispensables y de atender á los servicios más apremiantes.

Cierto que una recta y atinada administración, que puede desde ahora plantearse, y las medidas que, por quien corresponda, se adopten, conducirán en plazo más ó menos largo á mejorar los intereses municipales. Pero sin perjuicio de que así se verifique, entendiéndose la Sociedad que tiene el honor de dirigirse á V. E., que sería de suma conveniencia que los fondos de las corporaciones municipales se depositaran en un establecimiento de crédito de absoluta garantía, como la Sucursal del Banco de España, del que en ningún caso pudieran ser retirados ni metálico, ni valores, sin la firma del presidente y contador, además de la del depositario de la Corporación: para lo que habría que derogar cuantas disposiciones se opongan á este procedimiento y dictar las que, en cambio, estimare V. E. por mejor.

Con las precedentes someras indicaciones, que V. E. ampliará con los antecedentes é informes que considere necesarios, y en fuerza de todo, la Liga exponente.

Suplica á V. E. se sirva dar las órdenes oportunas, para que los fondos de la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y de aquellos otros pueblos en que exista Sucursal del Banco de España se guarden ó depositen en este establecimiento de crédito, del cual no podrán extraerse ni metálico ni valores, sin las firmas del señor Alcalde, contador y depositario municipales, con lo demás que V. E. considere conveniente; derogándose en la forma que proceda las prescripciones legales que se opongan á tal medida, que es de autorizarse en bien de los

intereses de este municipio y de los demás á quienes se hiciese extensiva la solicitada disposición.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San-tander 26 de septiembre de 1890.—Excelen-tísimo señor.—El presidente, M. de Vial.—El vocal secretario, Carlos Saro.

## LA MANDRÁGORA ACUSADORA

## CUENTO

## I

En un pueblecillo situado casi á las faldas de los Pirineos, existía hace muchos, pero muchos años, como que era en los tiempos en que estaban en moda los filtros, ensalmos, magias y sortilegios, una semi-arruinada casucha, separada de las demás viviendas y mirada por los habitantes de los contornos con supersticioso respeto. Y motivo había para ello: en aquella casa vivía, según pública voz y fama, un misterioso personaje, un astrólogo, acaso, tal vez un hechicero; no obstante, el señor del lugar le protegía, porque, según la maledicencia murmuraba, el incógnito proveía de gentiles maravillas á sus medio vacías arcas; y gracias á esta protección, ni la Justicia, ni la Iglesia molestaban al habitante de la ruinosa morada.

## II

Es la media noche, y por los restos de la caída chimenea de la vivienda del oculto personaje sale un negro y denso humo penacho de humo. En una pieza de suelo de tierra, de paredes sucias y desonchadas, de techo ennegrecido, se halla el hombre misterioso entregado á sus desconocidos trabajos; el aposento tiene en su frente un alto hogar, en el cual hay un gran fuego, cuyas llamas al reflejarse en las paredes forman temerosas siluetas, espantando á las arañas que cuelgan sus delicados telares de los ángulos de aquellas.

El resplandor del fuego iluminaba el rostro del solitario trasnochador: era un hombre de edad inapreciable, de demacrado semblante, de luenga barba, de amarillenta tez, de hundidos ojos cuyas pupilas lanzaban sulfúricas claridades, de añiladas facciones, de blancuinosos y delgados labios.

Sintióse de pronto un estallido dentro del fuego. La cara del desconocido se contrajo horriblemente, sus cerrados puños se alzaron amenazantes, y profirieron sus labios una impía blasfemia.

A continuación de ésta dijo, con voz ronca y anhelosa:

—¡Otra vez, otra vez han resultado inútiles mis desvelos!... ¡Oro, oro, cuando podré crearlo?... Contemplar el brillo de tu limpia superficie; apilar una y mil veces tu pastera troquelada; recogerte con la ahuecada mano y arrojarte sobre mi vieja mesa, formando una cascada sin igual, con ruido tan delicado, vibrante y armonioso que mi oído creará escuchar concierto de cítaras y laudes pulsados por manos de serafines; y luego guardar el tesoro en escondido sitio, y alzar mi frente jublosa, y extender mi mano y decir con voz firme y segura: esto lo he hecho yo; y toda esta riqueza, y todo este tesoro es mío, mío tan solo, y nadie, nadie puede gozar de su deslumbradora vista... He ahí mi deseo, mi pasión, mi locura. ¡Mas no, no—¡oh rabia!—consegiré satisfacer mi anhelo, realizar el sueño de veinte años! ¿Y para eso—¡ira del infierno!—para eso dejó de ser hombre honrado? ¿Para eso voy gastando una a una las doblas que me costaron...? ¡Calla, calla, lengua maldiceada, no evokes recuerdos que hacen correr sudor de muerte por mis hundidas sienes!... Pero, ¿ne de abandonar la empresa á la cual consagré mi vida?... ¡Ah, qué idea! Si, si: dicen los magicos que la mandrágora proporciona el logro del deseo, influye en el destino del hombre, arrancada bien bajo las pendientes piernas de un ahorcado, bien por la boca de un perro, bien pronunciando cabalística invocación. Tenga yo la portentosa planta, en toda su virtud, y el oro, el oro acrisolado amarillleará como delicado topacio dentro de la cristalina retorta.

## III

—Te digo, Ramiro, que el brujo me le ha robado y poco he de poder ó he de rescatar á mi Leal.

—Pero, ¿no temes, hermano, sus maledicciones? ¡Intentas, por ventura, penetrar en su caverna?... Para eso, Juan, no cuentas conmigo.

—No temas nada; escucha: Anoche me acerqué hasta la puerta del brujo, por ver si podía hallar algunas señales que indicaran la presencia de mi perro en la maldiceada casa, cuando las viejas maderas se abrieron y salió una sombra que avanzó en dirección del bosque: de aquella sombra partían ahogados ahullidos. Era, sí, el hechicero que llevaba mi lebré. ¿Qué tenía que hacer en tan apartado sitio y á tales horas? ¿A qué fin llevaba á mi pobre perro? La curiosidad y el deseo de recobrar al animal me impulsaban á seguirle; pero mis rodillas chocaron entre sí y se doblaban, mientras por mis venas corría frío mortal: me repuse pronto; mas el mago había ya desaparecido.

Este diálogo sostenían dos hombres, á quienes cubrían los primeros matorrales del espeso bosque, dos días después del malogrado experimento del alquimista.

## IV

Media hora transcurrió, y el hombre misterioso se internó en la espesura; pero no iba solo; en sus brazos llevaba un perro perdido.

El cielo estaba sereno, despejado, las estrellas parecían chipas diamantinas, la luna brillaba con todo su esplendor, penetrando sus melancólicos lampos al través de las entramadas. El oculto batía las malezas.

—De repente exclamó el hombre misterioso.

—Aquí, aquí está el «hombrecillo plantado».

(1) Flor de la mandrágora, ¿encierras en tu caliz el Sifio bienhechor?

Entonces se oyó un levísimo ruido, como el que produce volador insecto al alzar su vuelo; se abrió la corola blanca y purpúrina y una voz de niño, dulce, pero de extraño y fático acento, dijo:

—Pierre d'Olerón, codicioso avaro, sé lo que quieres de mí; pero no te serviré. Aunque conozcas las palabras mágicas, aunque arranques la planta bajo la horca de un homicida, aunque la tomes de la boca del can, no obtendrás el logro de tu necio y criminal anhelo.

(1) Así llamaba el vulgo, en la Edad Media, á la mandrágora.

Pierre d'Olerón, la mano que preparó el breva je fraticida no podrá nunca fabricar el noble metal; el oro con el cual intentas formar el oro está maldito, porque le adquiriste á costa de la vida de tu hermano primogénito, cuya sombra te sigue por doquiera, cuyo recuerdo te hizo abandonar tu patria y los feudos de tus mayores.

Pierre d'Olerón, yo te pronostico que la mandrágora crecerá bajo tus colgantes piés. Huye, huye de aquí, fraticida maldito, y que salten en pedazos tus alambiques, y que estallen tus crisoles, y que vuelen en mil fragmentos tus retortas, y que la fiera mano del remordimiento estruje tu corazón, y que la imagen de tu hermano oprima tu cerebro y acojge tu alma, y que el sueño no pueda dar tregua á tus tormentos, aaventado por el envenenado soplo del terror.

Y el levísimo ruido volvió á oírse y la corola tornó á cerrar su limbo.

Pierre d'Olerón, convulso, lívido, cadavérico, lleno de horror y de ira, intentó arrancar de su tallo á la prodigiosa planta; pero ésta resbaló entre sus manos y el alquimista cayó sin sentido sobre las ortigas, argomas y poleos que cubrían el terreno.

En aquel momento, el perro consiguió romper el bozal que le impedía abrir la boca y comenzó á ladrar alegremente; y como nadie retenía el extremo de su cadena, dió un salto y desapareció tras un frondoso chaparral. Allí había dos hombres que, llenos de asombro y reteniendo el aliento, oyeron la terrible revelación. Leal acariicó gozoso á uno de ellos, al pechero Ramiro.

—Vámos—dijo este con alterada voz, después de devolver los halagos al inteligente animal,—vámos al monasterio y contemos al abad cuanto hemos visto y oído.

## V

Un mes más tarde, llegaron al pueblecillo unos arqueros del rey Juan de Francia y se llevaron al alquimista, cuyo nombre se supo entonces, como se supo el motivo porque era conducido con esposas en las manos y grilletes en los piés.

Semanas después, Pierre d'Olerón fué colgado, por traidor fraticida y mago, en las almenas de la torre del homenaje del castillo de su muerto hermano. Es fama que entre sus colgantes piés, entre los intersticios de los sillares, brotó una efímera mandrágora.

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA.

## BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

Por no tener espacio dejamos ayer de publicar el real decreto del 27 de septiembre último, que establece las bases para la suscripción de 170 millones de pesetas en billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Dice así:

Artículo 1.º Se abre suscripción pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importantes 170.000.000 de pesetas nominales, de los creados por el real decreto de hoy, en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 18 de junio último.

Art. 2.º El tipo fijo para la suscripción será el de 95 por 100 del valor nominal de los billetes. La suscripción se abrirá el día 15 de octubre, á las ocho de la mañana, en Madrid, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla, y en Barcelona en el Banco Hispano Colonial, y quedará cerrada el mismo día, á las doce de la noche. Previa acuerdo del Gobierno, este establecimiento, por medio de sus delegados, podrá también abrir suscripción en otras ciudades de España. Los establecimientos que abran suscripción pública percibirán 14 por 100 de comisión sobre el importe efectivo de los billetes que se adjudiquen á las suscripciones realizadas y liquidadas en cada establecimiento, siendo de cuenta de éstos el pago de correaje á los agentes y corredores y el de los demás gastos, incluidos los de publicidad.

Art. 3.º Los pedidos de suscripción se harán en documentos impresos que facilitarán los centros encargados de realizarla, en los que se expresará el número de billetes hipotecarios que desea obtener cada suscriptor, haber satisfecho el 10 por 100 del valor nominal de los billetes que pida, acreditándolo con el respectivo resguardo, y la oferta de pagar el resto en los plazos que el artículo siguiente determina. Si los pedidos de la suscripción excedieren de los 340.000 billetes, se hará el correspondiente prorrateo, y en este caso se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los billetes pedidos. La adjudicación de los billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de noviembre próximo.

Art. 4.º El pago del importe de la suscripción se hará en los plazos y proporciones siguientes:

10 por 100 en el acto de la suscripción.
20 por 100 el día de la adjudicación.
20 por 100 el 15 de noviembre próximo.
20 por 100 el 15 de diciembre siguiente.
25 por 100 el 15 de enero de 1891.
95 por 100.

Art. 5.º Del último plazo de la suscripción se descontará el cupón de enero de 1891. Podrán los suscriptores anticipar los plazos con bonificación de interés á razón de 5 por 100 al año.

Art. 6.º Conocida y publicada la parte proporcional que corresponda á cada suscriptor, podrá éste satisfacer el importe de los billetes que se le adjudiquen al vencimiento de cada plazo, ó por anticipación, con arreglo á lo determinado en los artículos anteriores. El pago total es el que dará derecho á recibir los billetes; y si éstos no estuviesen confeccionados, se entregarán carpetas provisionales, emitidas por el Banco Hispano Colonial, en que se exprese la numeración correspondiente á los billetes que representen.

Art. 7.º La suscripción total queda desde luego garantizada al Tesoro de la isla de Cuba por el Banco Hispano Colonial, que ha contraído esta obligación por contrato expreso.

Art. 8.º El mismo Banco centralizará los productos de la suscripción y rendirá al ministerio de Ultramar la oportuna cuenta general de productos y gastos tan luego como terminen las operaciones.

Art. 9.º El ministro de Ultramar adoptará las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, y dará cuenta de él en su día á las Cortes del reino.

## NOTICIAS DE MANILA

Acabamos de recibir noticias de Manila que alcanzan al 26 de agosto.

—En el *Isla de Panay* llegaron los padres jesuitas Pio Pi, Victoriano Bitrian, Baltasar Ferrer, Ignacio Vila, Miguel Saderra, Domingo Carrión, Juan Ferrerons y Ramón Moros, á compartir los trabajos de evangelización encomendados en aquellas islas á la Compañía de Jesús.

—En el *Diario* de Manila del referido día 26 leemos lo siguiente:

«A las dos de la tarde de ayer, como dijimos en la edición de la tarde, en cumplimiento de los acuerdos adoptados, embarcaron en el vaporcito *Retámpago*, surto en el río junto al muelle de San Gabriel, una comisión del Casino Español, otra del *Círculo Nacional* y representantes de *La Océania*, *La Opinión*, *Manilla*, *El Domingo*, *El Resumen* y el *Diario*.

El señor cónsul de Portugal, á quien los citados acompañaban, llegados que fueron al *Isla de Panay*, presentó á las comisiones á los oficiales portugueses, quienes se mostraron agradecidísimos á tantas deferencias, como, no sólo aquí, sino en todos los puertos de España y durante la navegación, habían recibido de los españoles.

El director del *Manilla*, señor Rincón, al destaparse unas botellas de *champagne* con que el comandante de las fuerzas portuguesas obsequió á las comisiones y prensa, pronunció algunas frases de inspirado patriotismo, que razones de amistad nos impiden alabar cuanto se merecen, concluyendo con un ¡viva Portugal! que fué calurosamente repetido.

A dichas frases contestó el mayor señor Felner con otras de generoso agradecimiento y sincero afecto, que terminó con un ¡viva España! no menos repetido.

Después de frases mutuas de simpatía entre los dos pueblos hermanos, acordóse que los oficiales portugueses bajarían hoy á tierra, á cuyo efecto las comisiones de los Casinos y representantes de la prensa lo irán á buscar á bordo, á las siete de la mañana, y después de acompañarlos á saludar á nuestras autoridades, deseo que ellos preferentemente mostraron, les invitarán á una excursión á punto aún no decididamente fijado, y á las cuatro y media de la tarde volverán á bordo á recoger á las familias de los recién venidos, con el objeto de enseñarlas los principales paseos de Manila.

Después se les dará en el Casino Español un modesto banquete y en el *Círculo Nacional* una velada á que quedan invitados, y así se nos ruega lo hagamos público, todos los socios de ambos Casinos, el Español y *Círculo Nacional Recreativo*, con sus familias.

—El 24 de agosto por la noche se reunieron en una hermosa casa de la calzada del Iris los empleados del Gobierno civil de la provincia de Manila para dar un banquete de despedida al señor Perojo.

—El día 25 se verificaron pruebas de la línea del ferrocarril de Manila á Dagupan, en la sección comprendida entre la capital y Calumpit.

Un tren formado por una máquina, tender, coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª y furgón de equipajes, salió de la estación de Tutuban, habiendo recorrido el trayecto en el tiempo calculado, á satisfacción de la empresa.

## SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido un folleto de don Manuel Jesús Gómez en que se describe un aparato llamado *Tronómetro*, cuyo objeto es facilitar el cálculo, medición y traza de ángulos, líneas, arcos, distancias, alturas y pendientes, por procedimientos cuya aplicación se explica en el texto, en tanto que se termina la construcción de tales aparatos.

Damos las gracias por el envío.

En remate público y voluntario se venderá el día 20 del actual en la Notaría de don Lucio Valmaseda el establecimiento balneario de Caldas de Besaya con sus fondas y demás edificios y prados contiguos á dicho balneario, todo bjo el tipo de 375.000 pesetas.

En el mismo acto se rematarán el mobiliario, ropas y decorado de la fonda y demás edificios, tasado en junto en 60.000 pesetas.

En la estación central de Telégrafos de Madrid había detenido el día 29 del pasado mes un despacho procedente de Torrelavega, dirigido á Antonia Fabio, Cavabaja, 23.

Por falta de número de concejales se suspendió ayer la sesión del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Aparicio, Zúñiga, Arrarte, Rufz Zabala, Ortiz de la Torre, Fernández, Anavitarte, Lavín, Lastra, Marañón, Varona, Lera, Diestro, Agüeros, Uzcudun y Colomer.

En el transcurso del mes último recaudó el Ayuntamiento 90.510'81 pesetas por concepto de consumos y 8.808'15 por arbitrio provincial; en total 94.018'46 pesetas.

En poder del alcalde de barrio de Viaña, en el Ayuntamiento de Cabuérniga, se halla prendada desde el 24 de septiembre último una vaca de color oscuro, abierta de cabeza, sin marca, que podrá ser recogida por su dueño.

El día 29 del pasado entraron en Castro Urdiales los vapores «Sextos» y «Masques», procedentes de Cardiff y Rotterdam, respectivamente.

El mismo día salieron de aquel puerto, para Bilbao el vapor «Santona» y para Amsterdam el vapor «Sestae».

Anteayer entraron en aquel puerto los vapores «Universal» y «Castro» y el patache «San Ciprián», procedentes, el primero de Newport, el segundo de Bilbao y el tercero de Gijón; y salió de él el vapor «Chiswick», para Newport.

Durante todo el mes de octubre último entraron en este puerto 146 buques de distintas clases y procedencias, con 8.127 tripulantes y 1.311 pasajeros.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las ocho y media de la mañana, A. O., de dos años, de Santander; de una herida contusa en la región palmar.

A diez, J. H., de 40 años, de Santander; de una herida contusa en el borde exterior de la pierna izquierda.

A las diez y cuarto, R. T. G., de 22 años, de San Román, soltera, labradora; de una luxación cúbico-humeral y una herida contusa en la región frontal.

A la una y media de la tarde, D. S., de 14 años, de Santander, costurera; de una herida incisa en la región glútea.

A las tres, J. E., de 17 años, de La Concha, soltero, hortelano; de una herida contusa con pérdida de la uña del dedo medio de la mano izquierda.

A las ocho de la noche, M. A. B., de 27 años, de Santander, casada; de una herida contusa en la cabeza.

Ha terminado de un modo brillante su carrera de abogado en la Universidad de Oviedo don Gerardo Arenas, que obtuvo la nota de sobresaliente en la licenciatura, cuya nota ha obtenido en todas las asignaturas de la facultad de Derecho.

El sábado último se celebró en Rasines la acostumbrada romería de los Santos Mártires, á la cual acudieron muchas gentes de los pueblos circunvecinos, resultando la fiesta por extremo lucida y animada.

También en el pueblo de San Miguel de Aras se verificó el lunes próximo pasado la fiesta anual dedicada á su santo patrono.

Por la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial brillante función religiosa, iniciada por lucida procesión al rededor del templo y continuada después con solemne misa mayor, durante la cual pronunció elo-cuente panegírico del santo el ilustrado párrroco del pueblo, don Domingo Muñoz, que fué escuchado por numeroso concurso de fieles.

Por la tarde se celebró bulliciosa romería, animada con bailes campestres, en que tomaron parte no muchas pero distinguidas señoritas, residentes en aquel pintoresco valle.

Recomendamos á la caridad de nuestros lectores al infortunado Dionisio Posadas, que se halla en un estado aflictivo.—Vive en la calle de Vargas, 23, piso 1.º

## Correo local.

Viajeros.—Después de permanecer una larga temporada en Santoña y otros puntos de esta provincia, ha regresado á Madrid nuestro estimado paisano el conocido pintor don Casimiro Iborra.

—En comisión del servicio, según ya habíamos anunciado, salió ayer tarde para Madrid en el tren expreso el dignísimo señor Administrador de Aduanas de esta capital don Julián Castedo, que con tan loable celo y discreción ha sabido armonizar aquí con los intereses del Estado los del comercio en general.

Teatro.—Ya que no nos dan obras clásicas, preferimos *Militares y paisanos*: todo antes que Pina Domínguez y plagios de *La Traviata*, no ya de *La dama de las camelias*. La obra italiana traducida por Mario, hijo, es inocente, verosímil, chistosa y entretenedora; tiene algo de la gracia del semanario

alemán *Hojas sueltas* que leen los desocupados en el Suizo.

El año pasado, la afortunada comedia dió muy buenas entradas á la compañía y ahora parece que produce igual resultado.

Los actores, que la saben bien, la interpretaron anoche cariñosamente; todo lo mejor que pueden las segundas partes, y todo lo bien que pueden hacerlo actores de verdad, como el señor Cepillo, nacidos para vivir personajes, y no para representar figuras de charada.

Por ello les tributamos nuestros aplausos, que serán mayores el día que nos den gusto con el cartel.

—Esta noche se pondrá en escena la comedia de Ayala *El tanto por ciento*, en cuyo desempeño tomarán parte la señora Cicera y el señor Cepillo.

También se representará esta noche la comedia en un acto *Esos son otros López*.

## UN PARRICIDIO

Dicen los periódicos vizcaínos que en el pueblo de Aranguren, cercano á Orozco, se ha cometido un horroroso crimen.

Vivía en una casa del citado pueblo un vecino de 55 años de edad llamado Emeterio Larrinaga, en compañía de su esposa María Antonia Iturriaga Zavalla y de una hija de ambos llamado Liboria, de 25 años de edad, soltera.

Madre é hija se pusieron en conniveencia para matar á su esposo y padre respectivamente y apoderarse de algunos ahorros que éste tenía.

Al efecto, aprovechando un momento en que Emeterio dormía, á las cinco de la mañana del domingo, se dirigieron á la cama en que aquél descansaba ambas mujeres y con dos fuertes palos empezaron á golpear en la cabeza de aquél, hasta que le creyeron muerto.

Acto seguido se dirigieron al sitio donde guardaba Emeterio sus ahorros y se apoderaron de 1.180 reales en once monedas de oro de 25 pesetas y cinco de plata, tres de cinco pesetas y dos de 2'50, marchando á casa de una hija y hermana de ambas mujeres llamada Lorenza, á quien entregaron el dinero para que se lo guardara.

La guardia civil del puesto de Orozco tuvo noticia de que había sido herido Emeterio y se personó en la casa, encontrándose con aquél, que se hallaba tendido en el lecho, sin conocimiento y con nueve heridas graves en la cabeza.

La pareja de la guardia civil procedió por sospecha á la detención de la mujer é hija del herido, y después de varias averiguaciones, entregó dichas mujeres á la autoridad judicial de Orozco.

Las dos mujeres han confesado su crimen y el sitio donde depositaron el dinero, que ha sido recuperado.

Emeterio Larrinaga se hallaba á la fecha en que comunicaban esta noticia, en un estado gravísimo que hacía temer un fatal desenlace.

Este crimen ha impresionado profundamente á los pacíficos vecinos de Aranguren.

## MISCELANEA

El lunes por la tarde estuvo la estudiante-*na Figaro* en el palacio de Ayete, residencia de la Corte.

Tocaba la estudiante una poutpuri que era oído con mucha atención por la familia real, y de repente los ejecutantes cambiaron por la marcha real una parte, que era el himno de Riego.

Quando los músicos terminaron de tocar, preguntó la reina:

—Esa parte de marcha real, ¿es así ó la han variado ustedes?

El secretario de la estudiante contestó: —Señora, hemos sustituido con ella el himno de Riego.

—¿Por qué la han cambiado ustedes?— preguntó la regente.

El secretario no supo qué contestar, y la reina añadió:

—Toquen ustedes el himno de Riego, por que me gusta mucho, y deseo oirlo.

Después tocó la estudiante el *Ave María*, de Gounod.

El rey, que andaba dando vueltas mirando á los ejecutantes, vió un objeto á los piés de un músico y le cogió. Eran unas castañuelas. El rey las hizo sonar ruidosamente cuando los músicos tocaban la parte más piano del *Ave Maria*.

Según cuenta *El Carbayón*, anteayer se vió en la Audiencia de Oviedo una causa movida por el hecho siguiente: Un apuesto mancebo quiso aprovechar una noche el bullicio que se advertía en las

calles céntricas de la población para escalar las tapias de un jardín (ó cosa así) situado en calle poco concurrida en aquella hora.

Sin duda, preocupado el galán con el dulce coloquio á que pocos momentos desdobló iba á entregarse con su adorada, no pensó en que donde menos se piensa salta un sereno, como dijo el otro, que da con los cuerpos de los galanteadores nocturnos en la prevención.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

El presidente de la Comisión nacional de la Exposición de Chicago, Mr. John W. Palmer, ha designado los veintiseis individuos de esa Comisión que han de formar el comité ejecutivo encargado de dirigir los trabajos para la celebración del certamen.

El comité procederá sin demora á la elección de un director general, que vendrá á ser la persona más importante en relación con el proyectado certamen y ha de percibir un haber anual de 15.000 dólares.

La Junta local de la Exposición ha designado para dicho cargo á Mr. Davis. Esta designación es simplemente una recomendación, que deberá ser sometida al beneplácito de la Comisión nacional.

Mr. Blaine patrocina desde hace tiempo un proyecto de Mr. William E. Curtis, mayor domo mayor del secretario de Estado: la celebración de una exposición retrospectiva americana, formada por una serie de cuadros que ilustren respectivamente la vida de Colón, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista, colonización y emancipación de los diversos países de América, para lo cual se ha rogado al ministro de Hacienda que pida al Congreso un crédito de 100.000 dólares, suma, á la verdad, exigua para tamaña empresa.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público solicitó para el procesado galanteador, dos meses y un día de prisión, por considerar que el hecho denunciado constituía el delito de allanamiento de morada previsto y penado por el Código, y el abogado defensor pidió para su defendido la absolución libre, por creer que el haber entrado en la galería abierta y sin violencia de ningún género, no era constitutivo de delito alguno.

Censura también la circular que los generales de división han dirigido á sus subordinados sobre disciplina militar, calificando dicha medida de ultraje para el ejército.

Los despachos oficiales recibidos esta noche acusan tranquilidad en todo el reino.

Se insiste en que la crisis ministerial está resuelta; pero no se sabe á punto fijo los ministros que formarán el gabinete.

Se cree que seguirán algunos del anterior.

Lisboa 19 (11 noche).—(Recibido el 30 á las cuatro de la tarde.)

Reina grande ansiedad por conocer la resolución de la crisis ministerial.

El señor Martens Ferrao, después de celebrar varias conferencias con distintos personajes políticos, se dirigió á las cinco de la tarde á Cintra, de donde ha regresado después de celebrar una larga entrevista con el Rey.

En los círculos políticos circulan diversos rumores sobre la solución de la crisis, pero hasta ahora es imposible ni siquiera vislumbrar su resultado.

Paris 30.—Los despachos del Haya dicen que sigue muy grave el Rey de Holanda.

### SOLFEO DE ESLAVA GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Gracias al continuo favor que el público dispensa á este establecimiento, creciedo las ventas de una manera extraordinaria, ha podido su dueño hacer contrata especial con el propietario de estos Métodos y haciendo compras en gran escala ha conseguido un nuevo descuento suplementario que como siempre se apresura á aplicar en beneficio de sus favorecedores, siendo la primera casa en España que haya ofrecido dichos Métodos á menos del precio marcado, sosteniendo de esta manera su bien adquirida fama de ser la casa más barata en España.

En adelante los precios serán los siguientes: Método completo, grande, solfeo Eslava con acompañamiento... 23'75 ptas. Idem en diez entregas; cada una... 2'40 » Método completo, pequeño, solfeo de Eslava, sin acompañamiento... 12'40 » Idem 1.ª y 2.ª parte; cada una... 3'80 » Idem 3.ª y 4.ª... 2'85 » Todo franco de correo. A los que compren en el almacén se les hará un bonito regalo sorpresa por cada 5 pesetas de gasto.

Fijarse bien en que, además de la notable rebaja, se hace el franco de correo para los pedidos de fuera, tanto para los métodos como la música en general, y que comprando en el almacén por valor de 5 pesetas se recibirá como compensación para la diferencia del franco de correo un bonito regalo sorpresa.

ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS Y ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE LOUIS E. DOTESIO, 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8—BILBAO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

### COTIZACIONES.

<b>BARCELONA.</b> 6'50 tarde.		
4 por 100 interior	79,05	78,25
» exterior	81,35	80,35
» amortizable	91,25	90,25
Billetes hipotecarios de Cuba	104,25	102,50
Acciones de ferrocarriles del Norte	79,90	80,00
Id. del Banco Hispano Colonial	129,20	130,20
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	53,40	53,50

<b>MADRID.</b> 8 noche.		
4 por 100 interior	78,85	78,00
» exterior	81,05	79,75
» amortizable	90,90	89,95
Billetes hipotecarios de Cuba	105,50	104,15
Acciones del Banco de España	409,00	409,00
Acciones tabaqueras	00,00	102,75
Cambio sobre Londres	25,80p/£	25,50p/£
Idem sobre París á 8 div.	2,75%	2,40%

<b>BOLSIN.</b> Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	78,85	78,00

### SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

### EXTRANJERO.

En el Brasil Río Janeiro 1.º Los jefes de los partidos, han acordado abreviar el período constituyente.

El Congreso discutirá rápidamente la Constitución y los presupuestos y elegirá al presidente de la República.

En la Bolsa de París Paris 1.º En la Bolsa se ha acentuado hoy

la baja de todos los valores, á consecuencia de la liquidación de fin de mes.

Alfonso Karr Paris 1.º

Ha fallecido el literato Alfonso Karr.

El rey de Holanda Paris 1.º

Según las noticias aquí recibidas, se halla mejor el rey de Holanda, que ha salido ya del peligro en que se encontraba.

### INTERIOR

El señor Sagasta Madrid 1.º

A las nueve de esta mañana llegó á Madrid el señor Sagasta.

Esperábanle en la estación muchos amigos y otros le visitaron después en su domicilio.

La Reina Regente Madrid 1.º

La Reina Regente, según los despachos recibidos hoy de San Sebastián, marchó á Irún, con el objeto de salir al encuentro á su madre la archiduquesa, acompañándola la marquesa de Medina Sidonia y el señor Villaverde.

La Reina, la archiduquesa y sus acompañantes regresaron á San Sebastián á las primeras horas de la tarde.

En la estación los esperaban el rey don Francisco de Asís, el general Loma, las autoridades de la capital y otras muchas personas.

Después se celebró un almuerzo en el palacio de Ayete.

La archiduquesa habita toda la planta baja del hotel de Londres.

Cables Madrid 1.º

El Consejo de Estado en pleno ha informado hoy favorablemente en el expediente sobre colocación de cables que faciliten las comunicaciones entre la Península y nuestras posesiones en Africa.

En el lazareto de Pedrosa Madrid 1.º

El periódico «La Justicia» denuncia en su número de hoy los malos tratamientos y la carestía en la alimentación que sufren los pasajeros del «Ciudad de Santander», fundado en el lazareto de Pedrosa. «La Epoca» dice que á los pasajeros se les guarda en el lazareto las consideraciones debidas, aunque allí se aplican con rigor las disposiciones sanitarias, impidiendo toda comunicación con los pasajeros.

Niega «La Epoca» que paguen los pasajeros quince pesetas diarias por alimentación, y añade que el señor director de Sanidad ha dado órdenes enérgicas para evitar que se falte al reglamento y para que los jefes del lazareto impidan que los pasajeros experimenten molestias.

La Junta central del censo Madrid 1.º

A las tres y treinta minutos de esta tarde se reunió la Junta central del censo en el despacho de la presidencia del Consejo de ministros.

Se dió lectura á una Memoria del señor Alonso Martínez dando cuenta de los trabajos que ha realizado durante el verano.

La Junta acordó dar un voto de gracias al presidente.

Se aprobó el acta de la reunión anterior, acordándose que se reúnan nuevamente las Juntas provinciales para que realicen las operaciones de formar el censo que han dejado de realizar noventa pueblos que no han cumplido las órdenes circuladas.

Calcúlase en 30.000 los electores que no han sido incluidos en las listas.

Se discutió la conveniencia de publicar en la «Gaceta» las consultas de las Juntas provinciales, y se acordó nombrar á los señores Vega Armijo, Cárdenas y Palanca como ponentes para que informen sobre la aplicación de la ley del sufragio á las elecciones municipales y provinciales.—Las ponentes se reunirán mañana á las tres de la tarde.

El jueves volverá á reunirse la

Junta, creyéndose que terminará sus trabajos en tres sesiones.

La reunión de hoy ha inspirado menos interés que las celebradas anteriormente por la misma Junta.

Aplazamiento Madrid 1.º

La «Gaceta» publica una real orden aplazando para el 18 del corriente la matrícula ordinaria en los establecimientos de enseñanza.

En Zaragoza.—Desgracia Madrid 1.º

Han comenzado en Zaragoza las fiestas anunciadas.

—En la plaza de la Libertad ha estallado un mortero de artificio, causando la muerte á un niño de pecho que llevaba en brazos una hermana suya.

Asuntos electorales Madrid 1.º

En la Audiencia se ha visto hoy el recurso del cuerpo de empleados en consumos sobre el derecho electoral.

El abogado fiscal se ha mostrado en su informe favorable á que se les conceda el derecho que reclaman.

Otras cosas Madrid 2

Se ignora cuándo regresará á Madrid la Reina Regente.

—Anoche se verificó en Valladolid un «meeting» zorrillista, como manifestación de simpatía á Portugal, que estuvo muy concurrido.

—El señor Silvela ha manifestado que la Junta del censo resolvió todas las consultas pendientes.

Se dice que se ha conseguido establecer la buena armonía entre los individuos que componen la Junta á pesar de la diversidad de sus opiniones.

—Dice «La Correspondencia» que los señores Martos y Sagasta han venido á Madrid en el mismo coche, añadiendo que ambos señores comieron juntos en la fonda de Miranda.

### TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a30

### SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño, y en el día 20 de octubre próximo, á las doce de su mañana, se venderá en público remate en la notaría de don Lucio Valmaseda, situada en la calle de Atarazanas, número 10, piso 3.º derecha, de la ciudad de Santander, el Establecimiento Balneario de Aguas Termales de Caldas de Besaya, en la misma provincia; enclavado en la línea del ferrocarril de Isabel II, con sus fondas y demás edificios y prados á él adheridos, bajo el tipo de 375.000 pesetas, que es el de subasta, que se verifica libre de toda carga puesto que serán canceladas las que contra él gravitan.

También se venderán por separado y en la misma hora si hubiese licitador al Balneario, á voluntad de su actual dueño, el mobiliario, ropas y decorado de la fonda y demás edificios, bajo el tipo de subasta de 60.000 pesetas.

Sin embargo de la diferencia de dueños, se admitirán antes ó durante la subasta proposiciones unidas y convencionales con la doña Vicenta Cruzada, su dueña.

### EN LA ADMINISTRACION

de Loterías, núm. 8, sita en la Plaza Vieja, frente á la casa Ayuntamiento, hay billetes para la gran lotería de Navidad, sirviéndose pedidos para todos los países del mundo.

En la misma administración se recibe moneda extranjera.

La expendedoría especial de tabacos filipinos de la calle del Correo, número 10, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la Plaza Vieja, donde se sigue vendiendo los mejores tabacos.—Hay gran surtido de habanos

### UN CABALLERO EDUCADO

en Nueva-York y Hamburgo (Alemania), ofrece sus servicios como profesor de inglés y alemán, intérprete en ambos idiomas y tenedor de libros. Informarán en esta redacción. 12a8

### ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único modo seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente administrados su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

### LA GRAN BRETANA

COMPANIA, 22. 10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camas do hierro inglesas, jergones de muelles, tapizadas y de hierro, con doble malla; sillerías de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.

AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS telefononum. 156.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES SULFIDRICAS AZOADAS-SULFUROSAS

DE ONTANEDA vrendidas en las Exposiciones de Paris, Francofurt, Budeos Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.

TEMPORADA DE 1890 comienza en 10 de junio y termina en 30 septiembre

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.

—Magnífico Hotel. La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros. jd

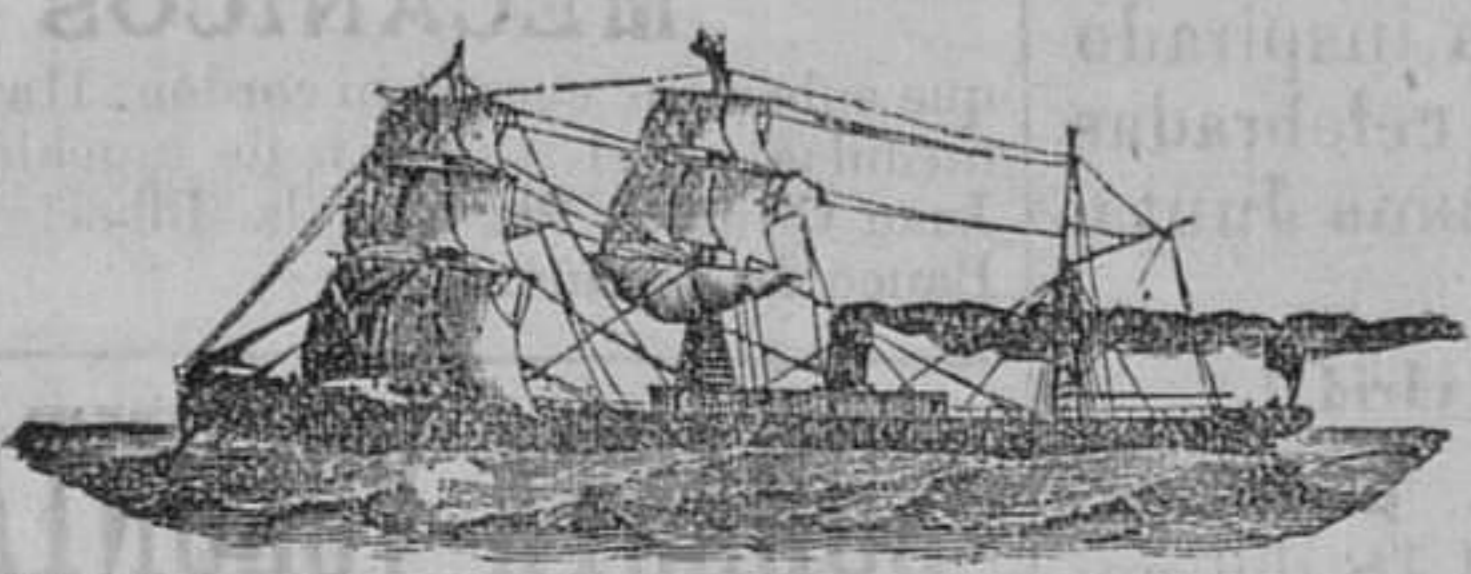
### Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de años. IMPRESION fotografica á las tintas grasas (fototipia). DEPÓSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj FOTOGRAFIA DE LEANDRO PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER.

### LIBRETAS DE JORALES.

Precio dos reales. De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Gènerale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de septre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN... El día 5 de octubre, saldrá de Santander el vapor VERSAILLES... El día 29 de septre, saldrá de Santander el vapor LABRADOR LAFAYETTE... Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules for La Bandera Española, listing destinations like Castellano, Catalan, Navarro, Gallego, Murciano and their respective departure times.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Baldrá de este puerto el 15 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO,

su capitán don Eugenio Luazarra. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 29 de octubre. Para mas informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Ylera e Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 27 de setbre. saldrá para Barcelona y escalas el vapor AGOSTO capitán don Domingo Eurascuin. El martes 23 de setbre. saldrá para Sevilla y escalas el vapor LUCHANA capitán don G. Zalvidea. Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres a flete corrido.

LINEA DE VAPORES «SERRA» COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 31 octubre. Hugo el 8 de id. Pedro el 15 de id. Leonora el 22 de id. Gracia el 29 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Baldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTADT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 20 de setiembre, el 4 de octubre y 18 de id. De Coruña, el 22 de setiembre, el 6 de octubre y 20 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico

Dirigirse para informes a los señores Dórga e Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER

Saldrá un vapor de esta compañía para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 4 de octubre saldrá el vapor RIOJA

Informarán sus consignatarios los señores Dórga e hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

NO MAS VELLO

LOS POLVOS COSMETICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

AGUA de AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJORA por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVA EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa e Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

ZAPATERIA

HIJOS DE FERMENTINO,

Calle de Puerta la Sierra, números 11 y 12

Plaza del Mercado, números 4 y 5.

Calzado superior de todas clases a precios arreglados, al alcance de todas las fortunas.—Especialidad en polainas de becerro, baratasísimas, propias para preservarse de las humedades é indispensables en todo el que gasta impermeables durante la estación de las lluvias. El becerro que se emplea en la confección de esta polaina es de lo más superior y preparado por un montañés que tiene una fábrica en el extranjero.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

Table with train schedules for Santander to Madrid and Madrid to Santander, listing stations, departure times, and train types.

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, Yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos a la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

Table with subscription prices (PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN) and advertisement rates (TARIFA DE ANUNCIOS) for EL ATLANTICO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio, aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

TUBOS DE RETRETE

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen a la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de dos diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DÓRGA, Santander.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atarazana.

NEGOCIO.

Con unas trece mil pesetas próximamente se traspasa una tienda con géneros en lo más céntrico y pasajero de esta población y con buena clientela.

Dirigirse: Blanca, 13, tienda de Miquelín e Singers.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.